

ANEXO II

Profesores numerarios excluidos por no poseer la titulación exigida en la fecha en que finalizada el plazo de presentación de instancias

Apellidos y nombre	DNI	Asignatura
Calleja Pascual, José Luis	51.332.128	Tecnología administrativa y comercial.
Carnerero Gamero, Manuel	25.294.393	Matemáticas.
Gracia González, Manuel Angel	30.392.588	Matemáticas.
Hernández Sacristán, Carlos	1.899.054	Lengua.
Martín Casatmijana, Rosa María	40.963.304	Lengua.

Profesores numerarios excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria

Apellidos y nombre	DNI	Asignatura
Sánchez Pérez, Gregorio Antonio	22.378.508	Tecnología sanitaria.
Sarries Sanz, Luis	15.652.015	Formación humanística.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

14362 *ORDEN de 30 de abril de 1981 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor colegiado de Comercio don Felipe Olivares Canales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 10 de mayo de 1981, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarrasa, adscrita al Colegio de Tarragona, don Felipe Olivares Canales.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1981.—P. D. (Orden de 10 de abril de 1981), el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleita.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14363 *REAL DESPACHO de 10 de junio de 1981 por el que se nombra a don Teodoro Fernández Díaz Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero; la disposición transitoria segunda número uno, ambos de la Ley orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; número uno, apartado c), del artículo catorce del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día diez de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Marcelino Cabanas Rodríguez, a don Teodoro Fernández Díaz, General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

14364 *REAL DESPACHO de 10 de junio de 1981 por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo y se nombra Director de la Escuela Judicial a don Joaquín Salvador Ruiz Pérez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero; la disposición transitoria segunda número uno, ambos de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de diez de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, quien pasará a servir el cargo de Director de la Escuela Judicial, vacante por fallecimiento de don Matías del Campo Domingo.

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

14365 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Miguel Angel Torres Morato, Juez de Distrito.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de mayo de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número 5.º del artículo 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación al Cuerpo de Jueces de Distrito, en virtud de lo que determina el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don Miguel Angel Torres Morato, Juez de Distrito de Quintanar de la Orden, ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.